

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITSRS)  
Folio 270506000001324  
Fecha de solicitud 02/10/2024  
Nombre del solicitante Mandy Alvaro  
Representante (en su caso)

### Detalle de la Solicitud

Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024

Información requerida

Datos adicionales

Medio de notificación Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.  
\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	23/10/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	09/10/2024
Incompetencia	3 días hábiles	07/10/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

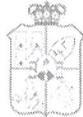
### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tercero.- Se tiene al solicitante por manifestado de manera expresa, que la información que requiere se le remita por la Vía SISAI, cosa que así se hará, de resultar procedente o en caso de negativa, también se Usará esta misma Vía.

Cuarto.-Procédase a generar el oficio correspondiente con inserción de este proveído para el requerimiento de la información, al Encargado de Transparencia, anotado en este acuerdo.

Quinto.- Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de acceso a la información se encuentra a su disposición, para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo, en el módulo de esta Unidad en las instalaciones del mismo Instituto, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Teapa- Tacotalpa, en un horario de 8:00a 16:00 horas, de lunes a viernes, con teléfono 93232-4-06-50.

Sexto.- Regístrese la presente solicitud de información efectuada por el solicitante, bajo el número que corresponda en el control de expedientes que lleva esta unidad de mi cargo.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA, EL CUIDADANO LICENCIADO ERICK LEONARDO GOMEZ SANCHEZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA.

Handwritten signature: Leonardo





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: ITSS/UAI/208/2024

ASUNTO: El que se indica

Teapa, Tabasco a 07 de Octubre del 2024

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE VINCULACION.

TPT. ISABEL GONZALEZ CALZADA.

PRESENTE.

Me permito comunicar a usted que con fecha 07 de Octubre de 2024, en el expediente número ITSS/UAI/207/2024, que se tramita en esta unidad de Transparencia en mi cargo se dictó un acuerdo de inicio, que en su parte conducente copiado textualmente dice:-----

Primero.- Se tiene por recibida la solicitud de información requerida por el peticionario que dice llamarse: Mandy Alvaro. Vía SISAI TABASCO con folio de recepción 270506000001324, de esta misma fecha y donde requiere se le haga saber lo siguiente:

Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024

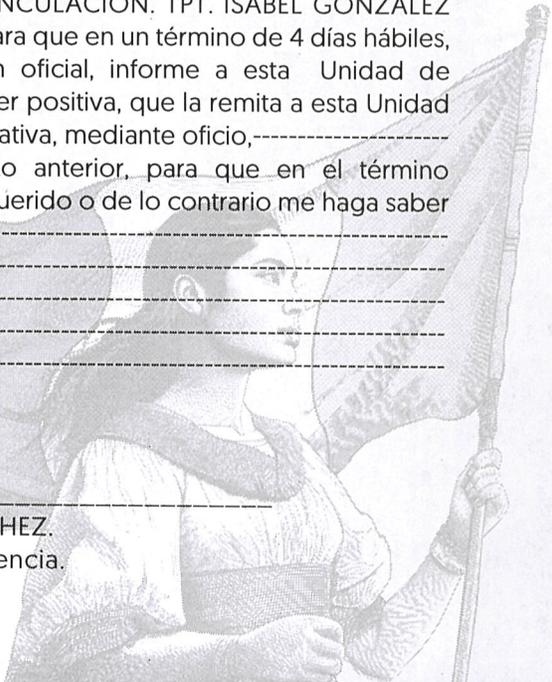
Segundo.- Para poder dar una respuesta oportuna al solicitante que dice llamarse: Mandy Alvaro. Se ordena requerir a la siguiente Área ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE VINCULACION. TPT. ISABEL GONZALEZ CALZADA., De este Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, para que en un término de 4 días hábiles, contados a partir del día siguiente de que reciba la comunicación oficial, informe a esta Unidad de Transparencia, si lo peticionado es existente y con disponibilidad; de ser positiva, que la remita a esta Unidad en copia legible y de no ser posible, que me exprese la causa de la negativa, mediante oficio,-----

-----Lo anterior, para que en el término señalado y de manera oficial me proporcione, de ser procedente lo requerido o de lo contrario me haga saber las causas de su negación.-----

*Erick Leonardo Gómez Sánchez*



Lic. ERICK LEONARDO GÓMEZ SÁNCHEZ.  
Encargado de la Unidad de Transparencia.





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CUENTA DE RECIBO. - A los 03 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, se da cuenta de haber recibido de manera personal y directa el oficio número ITSS/SDV/023/2024, firmado y sellado por la ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE VINCULACION. TPT. ISABEL GONZALEZ CALZADA. De este Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, constante de 1 foja útil tamaño carta, escrita de una sola cara y firmada trae el sello de la Institución relacionada con la Dirección.- Conste.

ACUERDO DE INFORMACION DISPONIBLE

Handwritten signature in blue ink

TEAPA, TABASCO, A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA.

VISTO.- El escrito con el que se da cuenta, se acuerda:

PRIMERO.- Se tiene por recibida la solicitud de información requerida por el peticionario que dice llamarse: Mandy Alvaro. Vía Plataforma Nacional de Transparencia, con folio de recepción 270506000001324, de fecha 02 de Octubre del 2024 y donde requiere se le haga saber lo siguiente:

Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024

SEGUNDO.- Tomando en consideración el contenido de los oficios de antecedentes, se concluye que la información que requiere el peticionario que se hace llamar: Mandy Alvaro. A esta Unidad de Transparencia es INFORMACIÓN DISPONIBLE. Donde me indican que se le haga saber lo siguiente.- El suscrito ha dado respuesta a la información mediante el oficio número ITSS/SDV/023/2024, firmado y sellado por la ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE VINCULACION. TPT. ISABEL GONZALEZ CALZADA. De este Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo, en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76, fracción XLVIII, Inciso C) de la Ley en materia de transparencia y acceso a la información del Estado de Tabasco. En tal virtud, dígamele al solicitante que también puede acceder a la información de su interés por ese medio.

CUARTO.-En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.

QUINTO.- Por lo anterior, es posible hacer entrega de manera expresa lo peticionado por la persona que dice llamarse: Mandy Alvaro. Y hágasele saber lo anterior por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia del Estado de Tabasco.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA, EL CUIDADANO LICENCIADO ERICK LEONARDO GOMEZ SANCHEZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA. EN LA CIUDAD DE TEAPA, TABASCO, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Handwritten signature: E. Leonard



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Teapa, Tabasco, 07/Octubre/2024

Oficio: ITSS/SDV/023/2024

Asunto: OFICIO RELATIVO A CONTESTACION DE SOLICITUD (UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL ITSS. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA)

Mandy Alvaro.

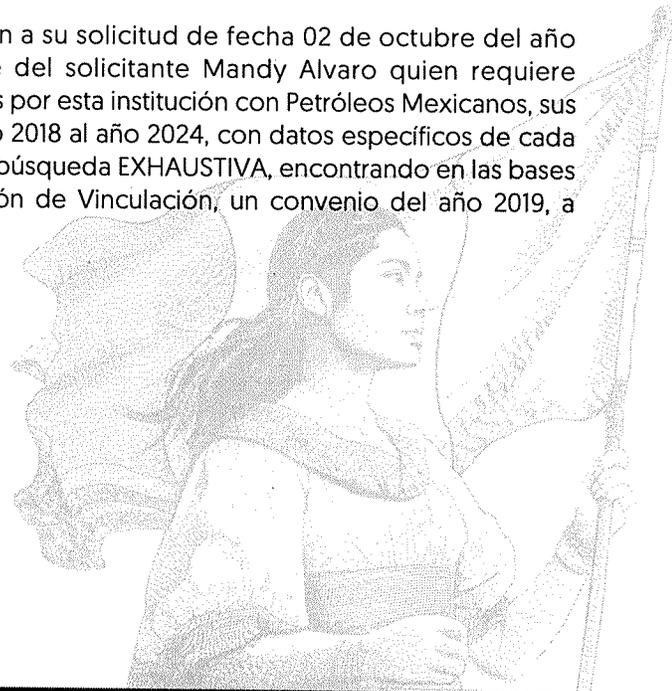
P R E S E N T E

En respuesta a la solicitud recibida por esta área de Transparencia a mi cargo de fecha 02/10/2024, con número de folio 270506000001324, hecha por el solicitante de nombre: Mandy Alvaro. Vía Plataforma Nacional de Transparencia, adjunto al presente la respuesta a la solicitud en cuestión, cumpliendo en tiempo y forma para dar la debida contestación a la solicitud antes señalada.

Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024

Con base en la solicitud formulada por el solicitante vía PNT (Plataforma Nacional de Transparencia) Se realizó el requerimiento de información correspondiente al área respectiva del ITSS (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA) [SUBDIRECCION DE VINCULACION] [SDV] Tal como consta con el oficio citado en el rubro superior derecho del presente. Mismo que responde a la respectiva solicitud de información pública.

El área correspondiente manifestó lo siguiente: En atención a su solicitud de fecha 02 de octubre del año en curso, con no. de folio 270506000001324, y Nombre del solicitante Mandy Alvaro quien requiere información, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por esta institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, del año 2018 al año 2024, con datos específicos de cada uno. Por lo anterior me permito informarle que se realizó una búsqueda EXHAUSTIVA, encontrando en las bases de datos del Departamento de vinculación y la Subdirección de Vinculación, un convenio del año 2019, a continuación relaciono.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Consejo de Asociaciones en Empresas Administrativas, Contables y Afines

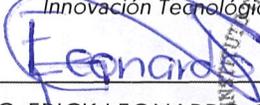


MEJOR EDUCACIÓN SUPERIOR

AÑO	EMPRESA	ASIGNADO	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VIGENCIA	OBJETIVO	SECTOR
2019	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO PETROLEOS MEXICANOS PEMEX	LIC. ALEJANDRO MARTIN JUAREZ DURAN GERENTE REGIONAL DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS SURESTE.	23/12/2019	23/12/2024	CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	2024 PUBLICO Puerto Rico

Se le informa al solicitante que la información que requiere le será entregada por medio de la PNT (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA) Así mismo le hago saber al solicitante que tal como consta en los oficios que anteceden mismos que se anexaran al presente expediente derivado de la presente solicitud de información, me permito informarle que el área a la cual se le turno la respectiva solicitud describe todo lo requerido por el solicitante, con base en la solicitud que formulo a la unidad de transparencia y acceso a la información pública de este sujeto obligado. Cumpliendo debidamente con todo lo requerido por el solicitante con respecto al requerimiento informativo derivado de la solicitud que fue presentada ante este sujeto obligado, La información antes requerida le será entregada con los respectivos acuerdos al solicitante en formato PDF a través de la PNT (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
 Excelencia en Educación Tecnológica®  
 Innovación Tecnológica y Superación por Siempre  
  
 LIC. ERICK LEONARDO GÓMEZ SÁNCHEZ.  
 Titular De La Unidad De Transparencia.  
 Del Instituto Tecnológico Superior De La Región Sierra.



Teapa, Tabasco a 03/octubre/2024

Oficio No. ITSS/SDV/023/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Transparencia.

Lic. Erick Leonardo Gómez Sánchez.  
Encargado de la unidad de Transparencia.  
Presente

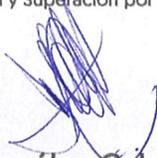
En atención a su solicitud de fecha 02 de octubre del año en curso, con no. de folio 270506000001324, y Nombre del solicitante Mandy Alvaro quien requiere información, sobre Convenios, contratos y acuerdos firmados por esta institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, del año 2018 al año 2024, con datos específicos de cada uno. Por lo anterior me permito informarle que se realizó una búsqueda EXHAUSTIVA, encontrando en las bases de datos del Departamento de vinculación y la subdirección de Vinculación, un convenio del año 2019, a continuación relaciono.

Año	Empresa	Asignado	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Objetivo	Sector
2019	PETRÓLEOS MEXICANOS PEMEX	LIC. ALEJANDRO MARTIN JUÁREZ DURAN GERENTE REGIONAL DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS SURESTE	23/12/2019	23/12/2024	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES.	PUBLICO

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica-  
"Innovación Tecnológica y Superación por Siempre"



TPT. Isabel González Calzada  
Encargada de la Subdirección de Vinculación



C.c.p. L.C.P. Alfredo Ramón Álvarez Pérez, Director de Planeación y Vinculación/Para su conocimiento,  
C.c.p.- Archivo

TPT/IGC